

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8583 *Anuncio de subasta nº S2011R3776001003 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dependencia Regional de Recaudación de Salamanca.*

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la AEAT de Salamanca,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005 de 29 de Julio, habiéndose dictado acuerdos con fecha 10-02-2011, decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 26 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en Salón de Actos de la Delegación de la A.E.A.T. de Salamanca, C/ Rector Lucena 12-18.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta, de lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedan subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a la del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de la Administración, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NCR), que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24-05-02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origina esta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá realizar una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 % del importe de la primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con el art. 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24/05/02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de la Administración, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1ª licitación, cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2ª licitación; si hubiera existido 2ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la AEAT, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en los art. 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio, se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

ANEXO 1. RELACION DE BIENES A SUBASTAR

Lote 01:

Nº de diligencia: 370923302052M fecha de la diligencia: 21-10-2009.

Tipo de subasta en 1ª licitación: 12.963,91 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 2.592,78 euros. Tipo de derecho: pleno dominio.

Bien nº 1.

Tipo de bien: vivienda.

Reg. nº. 1 de Ledesma. Tomo: 845, Libro: 34, Folio: 217, Finca: 3042, Inscripción: 3. Referencia catastral: 1728301QF5512N 1 BX.

Descripción: Urbana, vivienda y dependencias en Ledesma (Salamanca), en calle Luna 11. Tiene una superficie de terreno de 404,11 m2. Linda: Frente, calle de su situación, Dcha., calle pública, Izq. Herederos Jacinto Mangas y Fondo, terreno público.

Valoración: 86.055,71 euros.

Cargas: Importe total actualizado: 73.091,80 euros. Carga nº 1: Anotación preventiva de embargo a favor de Banco Castilla SA sin importe pendiente. No cancelada registralmente. Carga nº 2: 2 hipotecas a favor de Caja España con un importe total pendiente, a fecha 28 de junio de 2010, de 73.091,00 euros.

Lote 02:

Nº de diligencia: 371023302841Z fecha de la diligencia: 08-07-2010

Tipo de subasta en 1ª licitación: 118.791,22 euros, Tramos: 2.000,00 euros, Depósito: 23.758,24 euros, Tipo de derecho: Pleno dominio

Bien nº 1.

Tipo de bien: vivienda.

Reg. nº. 1 de Salamanca, Tomo: 4019, Libro: 507, Folio: 72, Finca: 10068, Inscripción: 9.

Descripción: Urbana, 100 % de pleno dominio de vivienda sita en Salamanca, en calle Iscar Peyra3 3 Dc.. Mide 96,03 m2 construídos y 69,19 m2 útiles. Tiene calificación definitiva de vivienda de protección oficial. Sobre el solar en el que se asienta el edificio de la que forma esta finca existe una servidumbre que consta en el registro de la propiedad.

Valoración: 161.138,44 euros

Cargas: Importe total actualizado: 42.347,22 euros. Carga nº 1: Hipoteca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por un importe pendiente a fecha 05 de octubre de 2010 de 39.029, 56 euros mas 211.34 euros de intereses moratorios. Carga nº 2: Embargo a favor de Tesorería General de la Seguridad Social para responder de 671,59 euros de principal, 134,33 euros de recargo, 24,51 euros de intereses y costas devengados y 600,00 euros de costas e intereses presupuestados. Carga nº 3: Embargo a favor de Tesorería General de la Seguridad Social para responder de 1.224,97 euros de principal, 245,00 euros de recargo, 75,92 euros de intereses y costas devengados y 140,00 euros de costas e intereses presupuestados. Carga nº 4: Calificación definitiva de vivienda de protección oficial, cédula de 2 de junio de 1971. Sujeta a la afección determinada por el art. 99 de Reglamento de V.P.O. El adjudicatario debe solicitar la descalificación de la vivienda, sin obligación de reintegrar las cantidades percibidas y beneficios disfrutados.

Lote 03:

Nº de diligencia: 370923302638Q fecha de la diligencia: 01-12-2009

Tipo de subasta en 1ª licitación: 51.868,71 euros, tramos: 1.000,00 euros, depósito: 10.373,74 euros, tipo de derecho: pleno dominio

Bien nº 1

Tipo de bien: vivienda

Reg. nº. 1 de Ciudad Rodrigo, Tomo: 1664, Libro: 264, Folio: 6, Finca: 11342, Inscripción: 3, Referencia catastral: 8478602QE0987N 1 OA

Descripción: Urbana, Casa de planta baja con un terreno en Ciudad Rodrigo al sitio de Fuente Boticaria nº 40, en situación caño del Moro. Tiene una superficie construida de 100 m² y un terreno de 600 m², superficie edificada 100m². Titularidad en pleno dominio en virtud de escritura de cesión alimentos a favor de Doña Epifania Carneros Valle durante toda su vida, según escritura de fecha 16/09/1999, ante notario Manuel Sayagues Vega. Citada finca está incluida el P.G.O.U. de Ciudad Rodrigo y que se encuentra en fase desarrollo urbanístico según nota de 17/11/2003 al margen de inscripción 8 de finca 2517, folio 220, Tomo 1520, Libro 212. Tiene limitación urbanística.

Valoración: 143.391,29 euros

Cargas: Importe total actualizado: 91.522,58 euros. Carga nº 1: Hipoteca a favor de Caixa Galicia por un importe pendiente, a fecha 15-10-2010, de 59.623,45 euros. Carga nº 2: Anotación preventiva de embargo a favor del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para responder de 26.221,62 euros de principal, 5.242,77 euros de recargo de apremio y 434,74 euros de costas. Carga nº 3: Anotación preventiva de embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, sin importe pendiente.

Lote 04:

Nº de diligencia: 370923302638Q fecha de la diligencia: 01-12-2009.

Tipo de subasta en 1ª licitación: 276.141,79 euros, tramos: 2.000,00 euros, deposito: 55.228,35 euros.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Bien nº 1

Tipo de bien: Nave industrial.

Reg. nº. 1 de Ciudad Rodrigo, Tomo: 1444, Libro: 189, Folio: 218, Finca: 17809, inscripción: 2

Descripción: urbana, nave industrial en Ciudad Rodrigo, en Camino El Cementerio nº 137, situación: Estación del Ferrocarril. Tiene una superficie construida de 817,50 m², superficie de terreno 1.620,00 m² y superficie edificada de 700,00 m². La nave consta de planta baja, destinada a exposición de 118,00 m², servicio de 1,20 m², recepción de 5,90 m², taller mecánico de 168,90 m², taller chapa y pintura de 58,80 m², taller de estructura de 347,20 m²,; y en parte superior de la zona destinada a exposición, un almacén de 93,00 m² y dos departamentos destinados, uno a oficina de 14,00 m² y el otro a despacho de 10,50 m². Tiene terreno sin edificar al fondo nave de 920 m². Tiene como predio dominante una servidumbre de paso.

Valoración: 358.142,86 euros

Cargas: Importe total actualizado: 82.001,07 euros. Carga nº 1: Hipoteca a favor de Caixa Galicia por un importe pendiente, a fecha 15-10-2010 de 76.658,72 euros. Carga nº 2: Anotación preventiva de embargo a favor de Solados Parrilla Alicatados Miróbriga SL por un importe de 5.342,35 euros.

Lote 05

Nº de diligencia: 371023304414T fecha de la diligencia: 22-10-2010

Tipo de subasta en 1ª licitación: 4.603,35 euros, Tramos: 200,00 euros, Deposito: 920,67 euros, Tipo de derecho: pleno dominio

Bien nº 1

Tipo de bien: Finca rústica

Reg. nº. 1 de Segovia, Tomo: 3311, Libro: 22, Folio: 52, Finca: 1894, Descripción: 2

Descripción: Rústica. Una tercera parte (1/3) de la finca rústica sita en la vía pública denominada Paraje Camino de los Cercados, de Segovia. Con una superficie de terreno de 45 áreas con 96 centiáreas (45,96). Le corresponde el 33.3333333 por ciento de esta finca.

Valoración: 4.603,35 euros

Cargas: No constan cargas.

Lote 06

Nº de diligencia: 371023304414T fecha de la diligencia: 22-10-2010

Tipo de subasta en 1ª licitación: 2.073,31 euros, Tramos: 200,00 euros, Deposito: 414,66 euros, Tipo de derecho: pleno dominio

Bien nº 1

Tipo de bien: Finca rústica

Reg. nº. 3 de Segovia, Tomo: 3311, Libro: 22, Folio: 57, Finca: 1899, Descripción: 2

Descripción: Rústica. Una tercera parte (1/3) de la finca rústica sita en la vía pública denominada Carretera de Segovia, en Trescasas (Segovia), en la urbanización, en su anejo de Sonsoto. Con una superficie de terreno de 20 áreas con 70 centiáreas (20,70). Le corresponde el 33.3333333 por ciento de esta finca.

Valoración: 2.073,31 euros

Cargas: No constan cargas.

Lote 07

Nº de diligencia: 370923301516K fecha de la diligencia: 04-09-2009

Tipo de subasta en 1ª licitación: 31.762,16 euros, Tramos: 1.000,00 euros, Deposito: 6.352,43 euros, Tipo de derecho: pleno dominio

Bien nº 1

Tipo de bien: Nave industrial

Reg. nº. 1 Alba de Tormes,, Tomo: 1631,Libro: 30,Folio: 221,Finca: 3442, Inscripcion: 3

Descripción: Solar sito en C/ Mirador de la Vega s/n de Pedrosillo de los Aires (Salamanca). Sobre él existen dos naves destinadas a almacén y secado de maíz. Con una superficie de terreno de 2406 m2 y 602 m2 construídos. Linda: Derecha, C/ Primera; Izquierda, la misma calle; Fondo, expansión del pueblo y Frente, calle de su situación.

Valoración: 118.946,31 euros

Cargas: Importe total actualizado: 87.184,15 euros. Carga nº 1: Hipoteca a favor de Banco de Castilla SA (hoy Banco Popular), por un importe pendiente, a fecha 15-11-2010 de 77.756,82 euros más intereses, costas y gastos. Carga nº 2: Embargos a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 924,48 euros. Carga nº 3: Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social por un importe de 1.638,87 euros.. Carga nº 4: Embargo a favor de Paraje Serillas SL, por un importe pendiente, a fecha 05 de noviembre de 2010, de 2.536,62 euros. Carga nº 5: Anotación de embargo a favor de D. Germán Mérida Andía por un importe pendiente, a fecha 2 de noviembre de 2010, de 286,94 euros de principal más 1.135,00 euros presupuestados para costas y gastos. Carga nº 6: Anotación de Embargo a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social para responder de un total de 2.905,42 euros

Lote 08

HIPOTECA CONSTITUIDA. – Fecha de otorgamiento: 05-01-2010, Notario autorizante: Blanco González Juan Antonio, N° de Protocolo: 162010

Tipo de subasta en 1ª licitación: 215.398,21 euros, Tramos: 2.000,00 euros, Deposito: 43.079,64 euros

Bien numero 1

Tipo de bien: Local comercial, Tipo de Derecho: Pleno dominio

Reg. núm. 1 de Salamanca, Tomo: 4370, Libro: 858, Folio: 73, Finca: 53621, Inscripcion: 4

Referencia catastral: 5991603TL7359B 1 BI

Descripción: Local comercial en la planta baja en el Ps. Torres Villarroel nº 17 y C/ Alvaro Gil. De Salamanca. Tiene una superficie construida de 71 metros y 20 decímetros cuadrados. Linda, mirando desde el Ps. Torres Villarroel, por la derecha, vecinos en régimen de comunidad, izquierda, local nº 1 y portal, fondo, local nº 1 y vecinos en régimen de comunidad y por el frente con el Ps. Torres Villarroel.

Valoración: 248.385,38 euros

Cargas: Importe total actualizado: 149.586,07 euros. Carga nº 1: Hipotecas sobre esta finca y la registral nº 53619 a favor de B.B.V.A, por un importe

pendiente, a fecha 11-01-2011 de 39.248,88 euros. Carga nº 2: Hipoteca a favor de B.B.V.A. por un importe pendiente a fecha 11-01-2011 de 110.337,19 euros.

Propietarios: Nombre o razón social: Inmobiliaria Aldaba 2000 SL, NIF: B37401197. Porcentaje de derecho: 100,00.

Nº de Inscripción de la Hipoteca: 6; Fecha de inscripción de la hipoteca: 29-01-2010

Bien nº 2

Tipo de bien: Garaje, Tipo de derecho: Pleno dominio.

Reg. núm. 1 de Salamanca, Tomo: 4370, Libro: 858, Folio: 71, Finca: 53619, Inscripción: 4, Referencia catastral: 5991603TL7359B 1 BI

Descripción: Local destinado a garaje ubicado en la planta sotano y baja del edificio sito en Salamanca, en el Ps. Dr. Torres Villarroel nº 17 y calle Alvaro Gil. A este local se accede por una puerta cochera de la calle Alvaro Gil. Las dos plantas están comunicadas entre sí por una escalera interior, así como un montacoches, su superficie construida es de 291 metros con 74 decímetros cuadrados.

Valoración: 179.941,98 euros

Cargas: Importe total actualizado: 63.342,98 euros. Carga nº 1: Hipotecas sobre esta finca y la registral nº 53621 a favor de B.B.V.A por un importe pendiente, a fecha 11-01-2011 de 39.248,88 euros. Carga nº 2: Hipoteca a favor de BBVA por un importe pendiente, a fecha 11-01-2011 de 63.342,98 euros.

Propietarios: Nombre o razón social: Inmobiliaria Aldaba 2000 SL, NIF B37401197, Porcentaje de derecho: 100,00.

Nº de Inscripción de la Hipoteca: 6; Fecha de inscripción de la hipoteca: 29-01-2010

Lote 09

Nº de diligencia: 371023305148K fecha de la diligencia: 20-12-2010

Tipo de subasta en 1ª licitación: 74.819,45 euros, tramos: 2.000,00 euros, depósito: 14.963,89 euros, tipo de derecho: pleno dominio

Bien numero 1

Tipo de bien: Vivienda

Descripción: Vivienda de protección pública, gestión pública, promoción directa "Las Vegas", cuenta 0004, de la localidad de Santa Marta de Tormes (Salamanca), sita en C/ Las Vegas nº 5, bajo D. Tiene una superficie catastral de 117 m2, Expte. 37100070004 del Servicio Territorial de Fomento de la Delegación Territorial de Salamanca de la Junta de Castilla y León.

Valoración: 96.026,99 euros

Cargas: importe total actualizado: 21.207,54 euros

Carga nº 1: Vivienda de protección pública promoción directa, pendiente de

amortización a fecha 10-10-2010, la cantidad de 7.387,62 euros mas 13.819,92 euros de mensualidades impagadas. Carga nº 2: La vivienda sólo puede ser adjudicada a persona física que cumpla con los requisitos de la Orden FOM 1982/2008 de 14 de noviembre de la Consejería de Fomento o normativa aplicable al respecto, sobre adjudicación de viviendas de protección pública promovidas por la Junta de Castilla y León.

Anexo 2. Otras condiciones

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta..

Salamanca, 10 de febrero de 2011.- El Jefe de la Dependencia de Recaudación, José M^a Calvo Martínez.

ID: A110012428-1